



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ECONOMÍA

## ENMIENDA NO. 1 AL PLIEGO

### PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

ONE-CCC-CP-2024-0002

#### “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA UPS”.

**CONSIDERANDO:** Que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a requerimiento del Departamento de Compras y Contrataciones, se reúnen para analizar la solicitud de enmienda al Pliego de Condiciones Específico, para la; “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA UPS”. quienes, en sus respectivas calidades, procedieron a conocer la necesidad de establecer una **ENMIENDA** al referido Pliego.

**CONSIDERANDO:** El alcance y contenido de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación, contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**CONSIDERANDO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, reza así: **“Aclaraciones a los pliegos de condiciones específicas/especificaciones técnicas o términos de referencia.** Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas o Término de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de estos”.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), el Departamento de Compras y Contrataciones, publica en el Portal Transaccional y en la Página Web de la Institución, el proceso de compras ONE-CCC-CP-2024-0002, para la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA UPS”.

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), un oferente mediante consulta en el proceso **ONE-CCC-CP-2024-0002** publicado en el portal de transaccional, realiza una pregunta referente a que la ficha técnica especificar marcas del insumo adquirir. Por tal motivo, procede realizar una enmienda al presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que, el Pliego de Condiciones Específicas fue publicado como sigue:

- en el numeral 2.8 en las fichas técnicas de los ítems no.1 y 2, indican marcas de Batería diciendo lo siguiente:

ítem no.1

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.





DESCRIPCIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS	COMENTARIOS
Información	<p>NPX-100RFR 12V, 95W/CELL 15min. FLAME RETARDANT SEALED RECHARGEABLE LEAD-ACID BATTERY</p> <p>DATA SAFE.</p> <p>FLOAT CHARGE VOLTAGE 13.5-13.8V@ 25°C</p> <p>CYCLIC CHARGE VOLTAGE 14.4 – 15.0V 25°C</p> <p>NON-SPILLABLE.</p> <p>Tipo de UPS: Eaton 9E</p>	Cantidad de baterías: 126
Especificaciones del Batería	<p>Las baterías de plomo ácido reguladas por válvula retardadora de llama DataSafe NPX-100RFR están diseñadas para aplicaciones de descarga de alta velocidad. Estas baterías se utilizan principalmente donde se requiere alta potencia durante un período corto. Con un 50 % más de potencia disponible y una reducción de tamaño del 30 % con respecto a las baterías convencionales, las baterías DataSafe NPX ofrecen un valor superior, especialmente en aplicaciones UPS.</p> <p>Fabricación: DataSafe Enersys</p> <p>Química: ácido de plomo sellado</p> <p>Tensión nominal: 12v</p> <p>Capacidad nominal: 28,0 Ah</p> <p>Terminales: Insertar</p> <p>Dimensiones (largo x ancho x alto): 6,54 x 4,99 x 6,89</p> <p>Puede reemplazar Yuasa NPX-100RFR PS-12280 B 12V 28AH</p>	

ítem no.2

Descripción	Requisitos mínimos	Comentarios
<b>Características</b>	<p>Batería de repuesto de 12 V y 9 Ah, batería de repuesto de plomo ácido de 9Ah.</p> <p>Tipo de UPS: APC Symmetra PX</p> <p>Modelo: AP9215RM</p>	Cantidad de baterías: <b>64</b>
<b>Especificaciones Baterías</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje nominal 12V.</li> <li>• Capacidad nominal 9Ah.</li> <li>• Batería libre de mantenimiento.</li> <li>• Composición de celdas de batería: Plomo-ácido sellada</li> </ul>	

*AD*

*RE*

*D*

*Quil*

*M*



**CONSIDERANDO:** Que el párrafo I del artículo 36 del Reglamento de aplicación No. 543-12 de la ley 340-06 de Compras y Contrataciones, establece que: “será el Comité de Compras y Contrataciones el órgano responsable de la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación del Pliego de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los mismos para evaluar ofertas”.

**CONSIDERANDO:** Que la motivación de la presente enmienda a raíz de la pregunta de uno de los oferentes es la de esclarecer la descripción técnica a los fines de eliminar cualquier término que impida concretar cada uno de los principios de compras dadas mediante la ley, que en modo alguno cambian las especificaciones técnicas iniciales, por lo tanto, se trata de una enmienda dentro del marco jurídico establecido.

**RESOLUTA:**

**PRIMERO:** Que en lo adelante dirá de la siguiente manera las fichas técnicas no.1 y 2.:

**Ítem no.1**

Descripción	Requisitos mínimos	Comentarios
Información	100RFR 12V, 95W/CELL 15min. FLAME RETARDANT SEALED RECHARGEABLE LEAD-ACID BATTERY  FLOAT CHARGE VOLTAGE 13.5-13.8V@ 25°C  CYCLIC CHARGE VOLTAGE 14.4 – 15.0V 25°C  NON-SPILLABLE.  UPS S/N: BG092LXX01  BF444LXX03	Cantidad de baterías:126
Especificaciones del Batería	Química: ácido de plomo sellado  Tensión nominal: 12v  Capacidad nominal: 28,0 Ah  Terminales: Insertar  Dimensiones (largo x ancho x alto): 6,54 x 4,99 x 6,89	

*Handwritten signatures and initials:*  
AD  
M  
Jep  
D  
PCT



Ítem no.2



Descripción	Requisitos mínimos	Comentarios
Características	Batería de repuesto de 12 V y 9 Ah, batería de repuesto de plomo ácido de 9Ah.  UPS S/N: PD0938160108	Cantidad de baterías: 64
Especificaciones Baterías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje nominal 12V.</li> <li>• Capacidad nominal 9Ah.</li> <li>• Batería libre de mantenimiento.</li> <li>• Composición de celdas de batería: Plomo-ácido sellada</li> </ul>	

**SEGUNDO:** El comité de compras decide sumar como perito de este proceso a **Danny Almonte Mora**, encargado de **División de Administración de Sistemas** para complementar el peritaje.

**TERCERO:** Mantiene las demás partes del pliego de condiciones que no han sido objeto de enmienda.

**CUARTO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones, publicar la presente resolución en los portales [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do) y <https://www.one.gob.do/transparencia>.

Lo indicado en la presente enmienda queda establecido para conocimiento de todos los oferentes interesados en participar el proceso de compras ONE-CCC-CP-2024-0002, para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA UPS"**.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



  
Augustina de los Santos, en representación de  
**Miosotis Mercelia Rivas Peña**  
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones

  
Amada Ramona Martínez Ferreiras  
Miembro

  
Rosanna Colón Torres  
Miembro

  
Ana Luisa Félix Felipe  
Miembro

  
Magnolia Esther Jerez Marmolejos  
Miembro